



ENMIENDA Nº 02

LLAMADO 03/2014

ENMIENDA Nº 02

10/04/2014

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 03/2014

En la Cláusula 1.9.1 – Empresas Convocadas se agrega:

- f) en cuanto al contenido del sobre exterior (2.7) deberá proporcionar los elementos requeridos en 2.7.1, 2.7.2.5, 2.7.2.6, 2.7.2.9, 2.7.2.10, 2.7.2.11, 2.7.2.12, 2.7.2.13, 2.7.2.14, 2.7.2.15, 2.7.2.16, 2.7.2.17, 2.7.2.18, 2.7.2.19, y 2.7.3.
- g) presentar certificado del registro habilitado del país de su domicilio real, expedido con una antelación no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la que establezca si la empresa tiene embargos, interdicciones, hipotecas o cualquier otra limitación legal, y en caso afirmativo cuáles, y constancia notarial de que el expedidor es el organismo competente para extender dicho certificado. Esta documentación deberá estar debidamente legalizada o apostillada según corresponda.
- h) los certificados solicitados en 2.7.2.1, 2.7.2.2, 2.7.2.3, 2.7.2.4, 2.7.2.7 y 2.7.2.8 serán exigidos antes de la firma del Contrato. La falta de presentación de los mismos será motivo de descalificación, con pérdida de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.